



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SERVICIO UTI
SANTIAGO, 31 de enero de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefe de la Unidad de TRATAMIENTO INTENSIVO del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que D. MICHELLE SANHUEZA ANABALÓN, TENS, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

01-02-2026 AL 28-02-2026

EU. RAULINA GONZALEZ ARRIAGADA
SUPERVISORA UTI
Subdirección del cuidado

